

<b>INSTRUCTIVO</b>		Número de Página	1 de 3
		Código	
<b>MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y CONTACTO</b>		Versión	0
Revisado Por:		Aprobado Por:	

## 1. OBJETIVO

Establecer la metodología para efectuar el manejo de aguas lluvias y de contacto generadas en el taller de redes.

## 2. ALCANCE

Este instructivo para el manejo de aguas lluvias y de contacto debe ser aplicado en todas las áreas del taller de redes.

## 3. TERMINOS Y DEFINICIONES

**Aguas de contacto:** aquellas escorrentías y flujos superficiales y/o subterráneos, de origen natural, que entran en contacto con materiales que pueden lixiviarse o ser arrastrados, afectando su calidad, y añade que su existencia y características especialmente su volumen, no pueden ser previstas con certeza.

**Inspección visual:** Corresponde a un examen visual para evaluar el estado de las canalizaciones, uniones y zanjas de los sistemas de contención de aguas lluvias y de contacto, usando la solamente la vista o con ayuda de alguna herramienta.

## 4. RESPONSABILIDADES

**Gerente de taller:** Será el responsable de entregar los recursos necesarios para la aplicación del presente procedimiento, como el de autorizar la gestión para contar con los recursos necesarios para que el presente documento cumpla los requisitos establecidos

**Jefe de operaciones:** Será responsable de todos los trabajos en terreno sobre el sistema de contención de aguas lluvias, de la evaluación de los riesgos, de la capacitación del personal y del buen funcionamiento del sistema de contención de aguas lluvias y de contacto.

<b>INSTRUCTIVO</b>		Número de Página	2 de 3
		Código	
MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y CONTACTO		Versión	0
Revisado Por:	Aprobado Por:		

**Jefe de taller:** Será responsable aplicar el presente Procedimiento con apego a cada una de las instrucciones y aquellas establecidas.

**Operarios:** Será responsable de revisar e informar en forma oportuna sobre cualquier condición o acción que pueda afectar al sistema de contención de aguas lluvias y de contacto.

## 5. ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

### 5.1. Inspección Sistema de aguas lluvias

1. Se deberá efectuar una inspección visual de todas las componentes del sistema de recolección y contención de aguas lluvias del taller, verificando los siguientes componentes:
  - Estado de las canalizaciones y sus puntos de desagüe
  - Niveles de agua existente en las zanjas de contención.
2. Registrar la inspección en el registro correspondiente, incorporando las observaciones encontradas.
3. En caso de encontrarse algún problema en alguno de los componentes del sistema de recolección o contención se deberá informar de forma inmediata al jefe de taller y/o jefe de operaciones.
4. En caso de efectuarse trabajos de reparación y /o mejoras se deberá verificar visualmente que el sistema quede operativo en su totalidad.

### 5.2. Inspección sistema de aguas de contacto

1. Se deberá efectuar una inspección visual de todas las componentes del sistema de canalización de aguas de contacto (en zonas sucias) que son conducidas hacia la planta de tratamiento de RILes del taller, verificando los siguientes componentes:
  - Estado de las canalizaciones y sus puntos de unión.

<b>INSTRUCTIVO</b>		Número de Página	3 de 3
		Código	
MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y CONTACTO		Versión	0
Revisado Por:		Aprobado Por:	

- Estado de punto de conexión a la planta de tratamiento.
- Presencia de residuos y/o tierra en las canalizaciones.
- Niveles de agua existente en las canalizaciones.

2. Registrar la inspección en el registro correspondiente, incorporando las observaciones encontradas.
3. En caso de encontrarse algún problema en alguno de los componentes del sistema de canalización y/o unión se deberá informar de forma inmediata al jefe de taller y/o jefe de operaciones.
4. En caso de efectuarse trabajos de reparación y /o mejoras se deberá verificar visualmente que el sistema quede operativo en su totalidad.

## **6. REGISTROS**

- Registro control sistemas de aguas lluvias y de contacto.